

DOCUMENTO RESUMEN

El Esquema de Ordenamiento Territorial es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (vías, servicios públicos, construcciones) y las actividades socioeconómicas.

La planeación y ordenamiento territorial permite estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio; es decir, explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo para indicar como se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo social, lo económico y lo funcional, Desarrollo Institucional, Ambiental, Social, Económico y Regional.

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó tiene como objeto complementar la planeación económica con respecto a la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo mediante estrategias de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de lo social - urbanístico, económico y ambiental, teniendo en cuenta diseños de instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones urbanas y rurales integrales; se implementarán instrumentos que

permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y generaciones futuras.

SISTEMA FISICO - BIOTICO

Entre los elementos climáticos tenidos en cuenta para el análisis de este sistema se encuentran: Humedad, brillo solar, precipitación y temperatura. La información meteorológica fue suministrada por el IDEAM Seccional Duitama, estaciones meteorológicas de Jericó, Socotá, Cusagüí y Chita.

Análisis de: Distribución Temporal de la Precipitación. Distribución Espacial y Temporal de la Temperatura: Vientos. Humedad. Relativa. Evaporación. Balance Hídrico. Recurso hídrico.

GEOLOGIA. La importancia de los parámetros geológicos obedece básicamente a la necesidad de tener un conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que compone el subsuelo del municipio. Este conocimiento permite establecer con qué se cuenta en materia de recursos minerales, los procesos geológicos que han actuado en el pasado y las posibles fuentes de amenazas geológicas.

Las formaciones aflorantes corresponden a Luna, Los Pinos, Areniscas de Tierna, Guaduas, Areniscas de Socha, Arcillas de Socha, Picacho, Concentración y depósitos cuaternarios principalmente aluviales y coluviales.

ESTRATIGRAFIA.

Formación La Luna (Ksl).

Formación Guadalupe. Miembro Los Pinos (Ksgp).

Miembro Areniscas De Tierna (Ksgat).

Formación guaduas (Ktg).

Formación Socha inferior (Tpsi).

Formación Socha superior (Tpss).

Formación picacho (Tep).

Formación concentración (Toc).

DEPOSITOS CUATERNARIOS. Están constituidos principalmente por depósitos tipo coluvión y aluvión.

Depósitos Coluviales (Qc).

Depósitos Aluviales (Qal).

TECTONICA. El área del Municipio de Jericó presenta una tectónica muy compleja representada por una serie de fallas especialmente de tipo inverso, las cuales han sido generadas como respuesta a esfuerzos regionales de tipo

compresional a que estuvo sometido el sector en la Orogenia Andina ocurrida durante el Mioceno.

Como consecuencia del alto grado de tectonismo se presenta intenso fracturamiento de las formaciones competentes y desórdenes estratigráficos como la disminución del espesor aparente de las formaciones involucradas.

GEOLOGIA ECONOMICA

Carbón. Se encuentran afloramientos de carbón en la Vereda de Tintoba y Juncal, allí afloran estratos de hasta 2 metros de espesor, los cuales hasta el momento no se están explotando. Existen tres (3) socavones en la Vereda el Juncal, de los cuales se extrae mineral para uso doméstico exclusivamente.

Arcillas. Existen afloramientos de arcillas especialmente en las Formaciones Socha Superior y Concentración, éstas pueden ser utilizadas para alfarería y cerámica; al igual que el carbón no existen estudios técnicos de geología y minería.

Yeso. Se encuentran venas de yeso en la Formación Concentración, las cuales pueden llegar a tener cierto interés económico. La falta de exploración y conocimiento geológico del área no permiten establecer la factibilidad de realizar una explotación y comercialización de este mineral.

Materiales para Construcción. Se encuentran yacimientos de materiales para construcción como las arenas del grupo Guadalupe y las Formaciones Picacho y Socha Inferior, para agregados y material de recebo las liditas y cherts del mismo grupo, además de los niveles calcáreos. En el momento las explotaciones mineras son incipientes.

HIDROGEOLOGIA. Es la ciencia que estudia las aguas subterráneas, formas que se manifiestan dinámica e influencia en la corteza terrestre, génesis, composición y propiedades. El estudio hidrogeológico realizado tiene como objetivo determinar el probable potencial de recurso hídrico subterráneo presente en el Municipio.

Caracterización de las Unidades Hidrogeológicas según el Grado de Permeabilidad.

Permeabilidad Alta. Acuíferos.

Permeabilidad Media. Acuíferos Confinados y Semiconfinados.

Permeabilidad Baja. Acuíferos.

GEOMORFOLOGIA. El objetivo de la realización del levantamiento geomorfológico es el dar una imagen concisa y sistemática del relieve y de los fenómenos que están ligados a él, los cuales pueden ser tanto exógenos como endógenos.

Las geoformas actuales presentes en el Municipio de Jericó tienen relación directa con la Litología, clima y en general con todos los procesos denudativos y agradativos a que ha sido sometido el territorio de este municipio durante toda su historia geológica.

UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

Montañas y Colinas Estructurales. Crestas (Cr).

Ladera Estructural (Lat).

Montañas y Colinas Denudacionales. Laderas (La).

Lomas (Lo).

Laderas de Erosión (Le).

Unidades de Origen Depositional. Depósito de Coluvión (Qcd).

Depósitos Aluviales (Qad).

ZONIFICACION DE AMENAZAS NATURALES

Amenazas Geológicas. Remoción en Masa (DE).

Flujos Torrenciales e Inundaciones (FT).

Amenaza por Erosión. Amenaza Baja (ABR).

Amenaza Media (AMR).

Amenaza Alta (AAR).

SUELOS. Los suelos del Municipio de Jericó se encuentran distribuidos en zona de montaña, en laderas de alta pendiente, con suelos superficiales afectados por fuertes procesos de erosión especialmente en el Costado NW del municipio. El conocimiento del suelo permite determinar el potencial que éste tiene en cuanto a capacidad y aprovechamiento óptimo para su explotación.

ASOCIACIONES DE SUELOS

Asociación Chapa (CA).

Asociación Chicamocha (CM).

Asociación Chita (CH).

Asociación Cheva (CV).

Asociación Jericó (JE).

CAPACIDAD AGROLOGICA DE LOS SUELOS. La clasificación agrológica para los suelos de Jericó se basa en el sistema establecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y modificado por la Subdirección Agrológica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Para el Municipio de Jericó se han identificado las siguientes clases:

Clase IV (CLIV). Lo conforman suelos de asociación Chapa, Cheva y Socha, localizados en las veredas Centro, Cocubal, Juncal y Tintoba. Los suelos son

aptos para cultivos en el sector de Juncal, Centro y Cocubal; en Tíntoba son tierras eriales con alto grado de erosión.

Clase VI (CLVI). El grupo de manejo Vlesc-1 comprende la asociación Chita en las fases CHde y CHcd en los sectores de El Aserradero en las veredas de Chilcal y Tapias, son suelos superficiales a excesivamente drenados, de relieve ondulado a escarpado con pendientes mayores del 7%, erosión ligera a severa, textura media a moderadamente finas, presencia de fragmentos rocosos en el perfil, baja fertilidad , actualmente en estos sectores son utilizados para cultivos de papa, haba y pastos.

Clase VIII (CLVIII). Esta clase está constituida por suelos de las asociaciones Jericó, Chicamocha y Pisba, los suelos son casi en su totalidad eriales, principalmente afloramientos rocosos, los suelos son superficiales a muy superficiales, con relieve escarpado a muy escarpado y plano cóncavo.

La zona está localizada principalmente en el Costado Oeste y Nor-Noroeste del municipio de Jericó en parte de los sectores que corresponden a las veredas de Juncal, Tíntoba, Cocubal, Ovejera y La Estancia. Los suelos están fuertemente degradados por el alto grado de erosión, el cual ha generado cárcavas y deslizamientos de gran magnitud como se observa en el mapa geomorfológico.

COBERTURA Y USO ACTUAL DEL TERRITORIO

Los usos del suelo de Jericó están influenciados por la calidad del suelo, el relieve, el clima, las fuentes hídricas, la cultura socioeconómica y el poco desarrollo que ha tenido el municipio.

La cobertura vegetal está compuesta por: RASTROJOS (R). PRADERAS. Pasto Manejado (P.M.). Vegetación de Páramo (V.P.). CULTIVOS. Cultivos Mixtos e Intercalados (M.I.).

ÁREAS SIN USO AGROPECUARIO O FORESTAL

Lagunas y zonas lacustres. Corresponde a la laguna localizada en el sector de Cheva.

Afloramientos Rocosos. Pertenecen a estas zonas todos los escarpes y afloramientos rocosos localizados a lo largo y ancho del Municipio de Jericó, los materiales constituyentes son principalmente lutitas, liditas, calizas y areniscas de las diferentes formaciones geológicas aflorantes en el área; la vegetación en estas áreas es prácticamente nula.

Zona de Minería. En la actualidad existen algunos socavones para explotación de carbón en el sector de Juncal, la minería en Jericó no ha tenido gran desarrollo principalmente por la carencia de acceso y las grandes distancias

que existen entre el Municipio y los centros de acopio y comercialización del carbón.

USO RECOMENDADO DEL TERRITORIO

Áreas de Protección

Páramos y Subpáramos (P- SuB).

Zonas Periféricas a Nacimientos y Cauces y Lagunas (ZPNC).

Áreas de Infiltración para Recarga de Acuíferos (AIRA).

Áreas con Bosque Protector (BP).

Áreas para la Protección de la Fauna (APF).

Áreas de Amortiguación de Zonas Protegidas (AAZP).

Áreas para Manejo y Administración. Distritos de Conservación de Suelos y Restauración Ecológica (DCSe).

Áreas de Recreación Ecoturística (ARE).

Áreas de Protección de Infraestructura para Servicios Públicos (APIS).

Áreas Históricas, Culturales y de Protección del Paisaje (AHC).

Áreas Agropecuarias Tradicionales Semimecanizadas (ATS).

Áreas Susceptibles de Actividades Mineras (ASm).

Áreas de Amenazas Naturales (AMN).

ESTUDIO AMBIENTAL

VOCACION Y OFERTA BIOFISICA

Oferta Ambiental. Se definen como las zonas con capacidad actual y potencial para producir bienes, servicios ambientales y sociales según el conocimiento de los elementos físico – bióticos del Municipio de Jericó.

La oferta ambiental para este Municipio ubicado en la cordillera Oriental, se agrupa en dos grandes categorías:

ÁREAS DE APTITUD AMBIENTAL.

Áreas de protección ambiental. Corresponde a las áreas ubicadas en clima de páramo y zonas de recarga, que han sido poco intervenidas por el hombre y que aún conservan sus características naturales. En el Municipio están ubicadas en un sector de la vereda el Chilcal, junto con nacederos, lagunas, humedales y zonas susceptibles a erosión y procesos de remoción en masa además de todas las áreas consideradas como de alta fragilidad ambiental.

Áreas de aptitud agraria y desarrollo socioeconómico. Corresponde a los suelos que presentan aptitud para sustentar actividades económicas, como producción agrícola, ganadera, forestal, faunística (zooecría de especies acuáticas y terrestres) y asentamientos humanos.

En el Municipio de Jericó se incluyen todas las áreas de aptitud agraria sin restricciones y las áreas de aptitud con algunos niveles de restricción. Las restricciones pueden ser edáficas, climáticas, geotécnicas, geológicas, topográficas y climáticas, que hacen necesario establecer programas especiales de manejo.

Áreas de Recuperación Ambiental. Son espacios que han sido sometidos por el ser humano a procesos intensos e inadecuados de apropiación de su dotación ambiental original o que por procesos naturales presentan fenómenos de deforestación, erosión y degradación de suelos, sedimentación, inestabilidad de taludes, contaminación y extinción o grave disminución de especies de fauna y flora.

Estas divisiones o áreas corresponden a la zona de páramo, las rondas hídricas de las microcuencas de la quebrada Monteoscuro, el muerto, la playa, el valle, pantano hondo y canoas; además de las zonas de inestabilidad se encuentran ubicadas en el sector noreste y oeste de las veredas de Juncal y Tintoba.

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. Algunos de los ecosistemas más importantes son: La zona de páramo localizada en el costado este y sureste del Municipio en la vereda del Chilcal y Pueblo Viejo. Las rondas hídricas de las quebradas Monte Oscuro, El Muerto, La Playa , El Valle, Pantano Hondo y Canoas. También se incluyen las zonas de amenazas geológicas , por flujos torrenciales y deslizamientos.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ

Impactos Perturbantes. Impacto de los sistemas ganaderos y agrícolas extensivos de páramo: Deterioro del suelo, pérdida de la cobertura vegetal original (espeleteia, calamagrostis, ericáceo, melustomatóceas); competencia sobre especies vegetales nativas debido a la difusión de malezas de la zona templada como rumex acetosella, digitalis púrpura, anthoxantum obratum, trifolium pratense, contaminación por residuos sólidos y líquidos debido a la utilización indiscriminada de herbicidas y pesticidas.

Impacto del ganado vacuno. La pisada del ganado afecta la topografía del terreno ocasionando rupturas, las cuales generan fenómenos de estabilidad como deslizamientos. Extinción de algunas especies endémicas. Impacto de las actividades agrícolas y ganaderas sobre la vegetación. Desajuste de las sucesiones naturales. Pérdida de la biodiversidad. Pérdida de reservas de semilla. La presión ejercida sobre los bosques ha conducido a la reducción total y reemplazo de estas áreas para dar paso a pastizales y cultivos.

Impacto sobre fauna silvestre. Aislamiento y degradación de los corredores de grandes y pequeños mamíferos. Degradación y alteración de hábitats únicos para algunas de especies de aves, ranas, lagartos e insectos.

Impacto de asentamientos humanos. El Municipio de Jericó no cuenta actualmente con una planta de tratamiento para las aguas residuales; estas

son vertidas directamente sobre las aguas de la Quebrada Bebedero. Los residuos sólidos y lexiviados no cuentan con un sistema adecuado de manejo; actualmente estos son arrojados sobre una ladera, por esta razón se recomienda elaborar un estudio técnico para la construcción de un relleno sanitario.

Recursos Perturbados. Los principales recursos naturales afectados por los impactos antes mencionados son el suelo, la flora, fauna y principalmente el agua, en las diferentes quebradas que surcan el Municipio de Jericó.

FLORA Y FAUNA

La fauna silvestre que vive en el Municipio de Jericó ha estado disminuyendo, ha sido afectada por transformaciones realizadas por el ser humano sobre el suelo, cobertura vegetal y en general sobre la mayoría de elementos del medio ambiente.

MICROCUCENCAS DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.

Río Canoas. El Río Canoas está localizado en el costado este del Municipio, se encuentra afectado por fenómenos de inestabilidad de los taludes en el 80% del recorrido por el territorio del Municipio de Jericó, además de erosión moderada en las zonas de influencia de su microcuenca; las laderas son utilizadas principalmente, para actividades agropecuarias; la vegetación es

escasa, el bosque primario y de galería prácticamente no existe, por lo tanto, al igual que las demás microcuencas de las quebradas del Municipio de Jericó, requieren de la realización de un estudio ambiental para recuperación y protección de las mismas.

Microcuenca de la Quebrada Cocubal. Al igual que el Río Canoas y siendo esta la principal fuente de abastecimiento hídrico para el Municipio, se encuentra afectada por las actividades socioeconómicas que se desarrollan a lo largo y ancho del área de la microcuenca. Los principales impactos que están afectándola son principalmente las actividades agrícolas y ganaderas.

La parte alta de la microcuenca, especialmente la zona de recarga se encuentra afectada principalmente por actividades ganaderas, las cuales han destruido la vegetación nativa como el frailejón, líquenes, musgos y demás; la especie dominante la constituye actualmente paja. El ganado está deteriorando la capa vegetal y originando terracetas y calvas de erosión disminuyendo considerablemente la capacidad de almacenamiento de agua y el desarrollo de las diferentes especies de fauna y flora.

SISTEMA ECONOMICO

SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMIA

SECTOR AGRICOLA

El Municipio de Jericó es de tipo productor minifundista, a él pertenece la mayoría de la población rural; sus predios se caracterizan por la escasez de recursos productivos en especial las propiedades de la tierra y el recurso hídrico. El pequeño productor no cuenta con fuentes de financiación, exhibe un nivel muy bajo de tecnología la cual no es asimilada y aceptada con facilidad.

La falta de educación, la desnutrición y un bajo nivel de ingresos son en general el flagelo que mina el desarrollo de la familia campesina.

La actividad agrícola se desarrolla principalmente en las zonas de ladera caracterizándose por ser productoras de alimentos para autoconsumo y consumo directo por la población urbana, los niveles de producción son bajos y los costos unitarios elevados, los procesos agrícolas son realizados manualmente sin herramientas especializadas.

CULTIVOS PREDOMINANTES. Los cultivos transitorios que predominan en el Municipio de Jericó son: Arveja (36 Ton. Verde), Cebada (8 Ton. Seco), Papa (1020 Ton. Fresco) y Trigo (36 Ton. Seco).

Cultivos Permanentes. El cultivo permanente es el de la Alfalfa con un área de producción de 190 y 1760 Has., con un rendimiento de 7.040 Ton.

La comercialización de los productos agrícolas del municipio de Jericó en fresco se realiza mediante el intercambio regional los días Sábados, en sitios preestablecidos o plaza de mercado, que en su mayoría no cuenta con la infraestructura física adecuada, no cumple con los requisitos mínimos de higiene, ni existen servicios de almacenamiento que garanticen la conservación de las características de los productos perecederos.

Características y Principales Inconvenientes.

Predomina el minifundio. Bajas escalas y volúmenes de producción. Falta de educación y concientización ciudadana, con el objeto de fomentar las organizaciones y agremiaciones para la comercialización de los productos. Bajo nivel tecnológico para la explotación del agua. Los establecimientos bancarios de la Provincia no facilitan la obtención de créditos a los pequeños productores, para que estos inviertan en sus cultivos. En el municipio predomina el fenómeno de la sucesión (tenencia de la tierra). La actividad del pastoreo deteriora el suelo generando erosión y deslizamiento. La actividad forestal se realiza en forma inadecuada, con un bajo nivel de tecnología y sin ninguna organización eficiente y ordenada al interior del municipio. Las vías de comunicación y transporte por su deficiente estado genera que se disminuya el grado de comercialización de los productos.

SECTOR PECUARIO

En el Municipio de Jericó prevalecen las razas ovina y bovina, subsector que constituye un segundo plano en el factor económico.

En la explotación de la producción avícola predominan los sistemas tradicionales de economía campesina (autoconsumo y subsistencia).

Las especies menores están representadas por la raza equina, conejos, ponedoras y pollos.

SECTOR MINERO

Para el municipio de Jericó el sector de la extracción minera, exploración y explotación del carbón no representa un renglón importante en la economía municipal; la explotación de este recurso se realiza en forma artesanal, tradicional y de subsistencia, sin la debida aplicación de sistemas de seguridad industrial de prevención y control.

Carbón. Se encuentran afloramientos de carbón en la Vereda de Tintoba y Juncal, allí afloran estratos de hasta 2 metros de espesor, los cuales hasta el momento no se están explotando. Existen tres (3) socavones en la Vereda el Juncal, de los cuales se extrae mineral para uso doméstico exclusivamente.

Arcillas. Existen afloramientos de arcillas especialmente en las Formaciones Socha Superior y Concentración, éstas pueden ser utilizadas para alfarería y cerámica; al igual que el carbón no existen estudios técnicos de geología y minería.

Yeso. Se encuentran venas de yeso en la Formación Concentración, las cuales pueden llegar a tener cierto interés económico. La falta de exploración y conocimiento geológico del área no permiten establecer la factibilidad de realizar una explotación y comercialización de este mineral.

Materiales para Construcción. Se encuentran yacimientos de materiales para construcción como las arenas del grupo Guadalupe y las Formaciones Picacho y Socha Inferior para agregados y material de recebo las liditas y cherts del mismo grupo, además de los niveles calcáreos. En el momento las explotaciones mineras son incipientes.

SECTOR SECUNDARIO DE LA ECONOMIA

El sector secundario, actividades industriales y manufactureras constituyen sin duda las menos desarrolladas en el Municipio de Jericó, no existe ningún tipo de fábricas, ni microempresas que realicen funciones relacionadas con este sector.

SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMIA

SERVICIOS

Servicio de Comunicaciones

En el sector urbano del municipio existe una oficina de **TELECOM**, la cual presta el servicio de comunicación; además cuenta con líneas telefónicas domiciliarias con una amplia cobertura. En el sector rural las veredas de Pueblo Viejo y Tintoba Sector de Cheva poseen el servicio de atención inmediata S.A.I.

Servicio de Transporte

El servicio de transporte es prestado por las Empresas: Expreso Paz del Río con la ruta intermunicipal Jericó – Bogotá. COOTRANSVAL con la ruta intermunicipal Jericó – Duitama. Una ruta municipal Centro – Vereda Cheva. COOTRACHICA, con la ruta intermunicipal Jericó – Duitama. Una ruta municipal a la Vereda Pueblo Viejo. COOTRACERO, con la ruta Sogamoso - Jericó

No existen líneas a nivel municipal por lo que se hace necesario el pago de expresos, algunas veredas utilizan el servicio de transporte que pasa por la carretera principal.

Turismo

El municipio no cuenta con la infraestructura física que se tome como base para proyectar, impulsar y fortalecer la actividad turística. Existe una residencia con baja capacidad de hospedaje, no existen restaurantes. Jericó cuenta con un potencial de lugares turísticos, ecológicos y paisajistas.

Comercio

En el casco urbano existen pocos establecimientos de tipo comercial los cuales poseen las siguientes características:

Establecimientos y actividades que no generan empleo directo.

Establecimientos que son de subsistencia y de carácter familiar.

Establecimientos que por su magnitud no generan ningún impacto social, económico ni cultural.

Establecimientos que no requieren desarrollo tecnológico de infraestructura y de organización a nivel macro.

Cooperativas

El Municipio de Jericó nos refleja que existe un bajo nivel en su forma de organización y de cooperación, la cual redundará en la identificación del sentido

individualista que no conduce a ningún tipo de representatividad en el desarrollo del municipio.

En el municipio de Jericó la Cooperativa más representativa es la conformada por los alfalferos, la cual posee los siguientes componentes socioeconómicos para el análisis de su sistema de producción.

Componentes Económicos

CAPACIDAD PRODUCTIVA:

Área sembrada: 270 Hectáreas

Área en Producción: 270 Hectáreas

Veredas en las cuales se siembra la alfalfa: Tintoba, Cocubal, Estancia, Ovejera y Pueblo Viejo.

ARTICULACION CON EL MERCADO. Aproximadamente un 10% de la producción es de autoconsumo (concentrándose principalmente en el consumo familiar y alimento para el ganado); su venta directa se realiza en la Vereda de Tintoba Sector Cheva, no existe centro de acopio veredal ni municipal para realizar su comercialización.

El destino del producto como materia prima son las Empresas de Concentrados ubicadas en Santafé de Bogotá tales como: FINCA, PURINA, RAZA Y SOYA.

Los principales intermediarios son los propietarios de los vehículos, los cuales compran el producto con el objeto de garantizar la carga para sus camiones y a la vez facilitar la comercialización con las diferentes Empresas ubicadas en Santafé de Bogotá.

INFRAESTRUCTURA

La principal vía de acceso para la comercialización y salida del producto es la carretera Cheva – Jericó - Duitama – Santafé de Bogotá; su transporte se realiza por medio de empresas particulares de carga; el servicio de asistencia técnica prestado por la UMATA es de calidad y oportuno.

TENENCIA DE LA TIERRA.

La mayor concentración de propietarios de predios poseen menos de cinco hectáreas, lo que establece que Jericó es minifundista, de ahí que la producción agrícola se caracterice por ser familiar, de subsistencia y autoconsumo.

No se realiza procesamiento del producto, la preparación de la tierra es en forma artesanal y manual (arado y bueyes).

SISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO

CODIGO DANE	368
AÑO DE FUNDACION	1821
AÑO ERIGIDO MUNICIPIO	1921
No. DE VEREDAS	10
EXTENSION	128 Km2
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	3050 m.
TEMPERATURA MEDIA	11°C
DISTANCIA POR CARRETERA A TUNJA	158 Km.
PISOS TÉRMICOS:	
CÁLIDO	----
MEDIO	28.6 Km2
FRIO	48.8 Km2
PÁRAMO	50.8 Km2

La estructura orgánica de la Administración Municipal de Jericó está integrada por las siguientes dependencias:

Alcaldía, Concejo Municipal, Personería, Dirección de Núcleo, Secretaría, CREM, Tesorería, Administración Puesto de Salud, Inspección de Policía, Umata y Obras Públicas, compuesta por 29 empleados.

Analizando las dependencias y su forma organizativa debe tenerse en cuenta la siguiente estructura orgánica de la Administración, con el objetivo de mejorar la gestión de cada una de ellas.

CONCEJO MUNICIPAL. Secretario del Concejo

ADMINISTRACION CENTRAL. Despacho del Alcalde, Secretaría General, Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Hacienda y Crédito Público Municipal, Secretaría Local de Salud, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

ORGANOS DE CONTROL. Personería

ORGANOS DE ASESORIA. Consejo de Gobierno, Comisión de Personal, Junta Municipal de Educación, Comité de Atención y Prevención de Desastres, Comité de Deportes, Comité de Participación Comunitaria, Consejo Territorial de Planeación, Junta Municipal de Salud, Consejo Municipal de Cultura, Consejo Municipal de Desarrollo Rural

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por los organismos de seguridad pública (Inspección de Policía), Registraduría del Estado Civil, Administración de Justicia (Juzgados), Notaría, Oficina de

Registro de Instrumentos Públicos y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

El Municipio limita con los siguientes: Con el Municipio de Sativanorte, Con el Municipio de Susacón, Con el Municipio de La Uvita, Con el Municipio de Chita y Con el Municipio de Socotá.

El Comportamiento electoral del Municipio en los años 1997-1998 fue el siguiente:

Elección	Votos	Potencial electoral	% Votante
Alcaldía	1.839	2.450	75%
Concejo	1.839	2.450	75%
Asamblea	1.839	2.450	75%
Gobernación	1.839	2.450	75%
Cámara	1.306	2.450	53%
Senado	1.306	2.450	53%
Presidencia 1 ^a	780	2.450	32%
Presidencia 2 ^a	1.470	2.450	60%

SISTEMA SOCIAL

La problemática social determina la necesidad de analizar, desarrollar y proponer aspectos metodológicos para la focalización socioeconómica de la población, con el objeto de posibilitar la ejecución de diferentes acciones derivadas de una política social equitativa y permitir el conocimiento de los

cambios experimentados en la comunidad como fruto de la aplicación de dicha política.

El Municipio cuenta dentro de su administración con una Junta Municipal para la Recreación y el Deporte, organización encargada de orientar y coordinar las actividades deportivas. En cuanto a infraestructura deportiva, en el sector urbano se cuenta con tres escenarios deportivos: una cancha ubicada en el parque principal, un campo de fútbol ubicado en la parte posterior de la Escuela Kennedy y una cancha ubicada en el Colegio López Quevedo.

La población infantil y preescolar no cuenta en la actualidad con un parque infantil o dotado de infraestructura que permita su recreación.

En el sector rural, los campos y escenarios deportivos se encuentran en regular estado y en algunas escuelas solo están construidas placas en concreto que no cumplen con las especificaciones y reglamentación necesarias.

El manejo cultural, deportivo y recreativo se realiza en conjunto con los establecimientos educativos los cuales son pieza clave para la ejecución del proyecto.

SALUD

El municipio cuenta con un Puesto de Salud, Institución Prestadora de Servicios de primer nivel, adscrita a la Dirección de Salud Municipal y a la Empresa Social de Estado Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” del Municipio de Socha.

Administrativamente el Concejo Municipal a iniciativa del Alcalde creó y organizó la Dirección Local de Salud y el Fondo Local de Salud; el personal adscrito a estas entidades tiene la función de apoyar la gestión y atención del Centro en concordancia con la Secretaría de Salud.

El Puesto de Salud cuenta con 1 Médico (Director Local de Salud), 1 Administrador del SISBEN y Puesto de Salud, 1 Odontólogo, 6 Auxiliares de Enfermería, 1 Auxiliar de la Botica, 1 Operario de Servicios Generales, 1 Conductor y 1 Celador.

Servicios que presta Programas de promoción y prevención en salud, Atención Médica – consulta externa, Atención Odontológica – Consulta externa, Atención de Urgencias, Controles de crecimiento y desarrollo para niños entre 0 y 12 años de edad, Control Prenatal, realizando valoración nutricional, emocional y física de la gestante; crecimiento y estado fetal, Planificación familiar, tamizaje de la población en edad fértil, información y asesoría a cerca de los métodos de planificación familiar, Programa de inmunizaciones, busca disminuir la morbilidad por enfermedades inmunoprevenibles, Programa de Hipertensión

Arterial, Programa de Prevención del cáncer, Servicio de Hospitalización, Servicio de Botica y suministro de medicamentos, Servicio de Ambulancia, Servicio de Inyectología y Curaciones.

Cuenta con Consultorio Médico, Sala de Enfermería, Sala de Urgencias, Sala de Partos, Sala de Observación, Consultorio Odontológico, Oficina de la Administración, Botica que cuenta con un depósito pequeño y sala de inyectología, Equipos médicos y de urgencias en buen estado, Unidad Odontológica, Rayos X (Odontología), Un Equipo de Sistemas, Ambulancia.

En la actualidad la infraestructura física del Puesto de Salud presenta graves problemas de agrietamiento y humedad, a la vez ésta no cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los requerimientos mínimos establecidos para el desarrollo técnico – administrativo y financiero de la oferta institucional de los servicios en salud.

En la Vereda de Tíntoba Sector Cheva existe un Puesto de Salud con dotación para prestar servicios médicos; cuenta con una Unidad Odontológica Móvil; en su parte física cuenta con dos consultorios, sala de espera y buzón.

El programa de Selección de Beneficiarios (SISBEN) actualmente registra 5.156 personas en todos los niveles, de las cuales 575 pertenecen al área urbana.

En los niveles 1 y 2 se encuentran registradas 390 personas del área urbana y 4.411 del área rural para un total de 4.801 personas.

En la actualidad el Municipio tiene afiliados a Empresas Administradoras del Régimen Subsidiado a 2.937 personas: en Unimec 2.658 y Coesperanza 279, 1.800 personas se encuentran en el régimen vinculado, la demás comunidad se encuentra en el sistema contributivo.

La población de la tercera edad esta bajo el apoyo y ayuda de la Alcaldía Municipal y la Personería, delegando algunas funciones operativas en la Administración del Puesto de Salud; en la actualidad se esta planteando la creación y constitución del Comité Gerontológico Municipal.

En el Municipio existen 1.319 familias y 1.156 viviendas; es de anotar que los inconvenientes y problemas relacionados con la vivienda tienen que ver tanto con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como de necesidades sociales, las cuales son de mayor importancia en medida en que se incremente el proceso de urbanización del Municipio.

En el sector urbano el Municipio presenta un sistema de vías de acceso con tratamiento superficial de pavimentación, sus edificaciones mantienen un alto porcentaje de homogeneidad de acuerdo a su diseño espontáneo, conservando una infraestructura antigua de las viviendas respecto a fachada, techos, pisos, puertas y ventanas.

Su desarrollo urbano es de decrecimiento teniendo un alto porcentaje de desocupación, abandono y por el desplazamiento de su población.

DATOS O CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y SUS SERVICIOS.

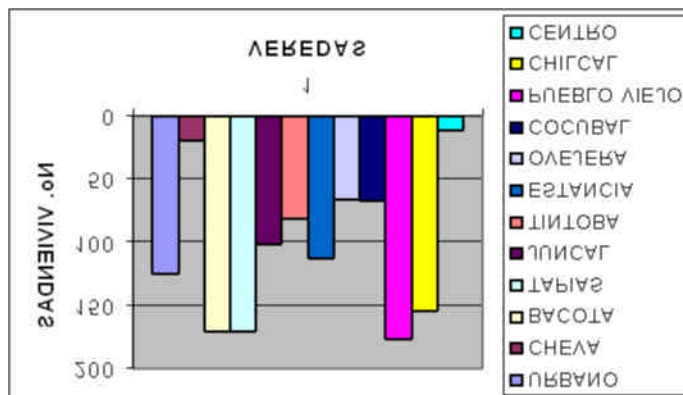
Los materiales predominantes en las paredes de las viviendas son de tapia pisada, adobe y bahareque. El 88,74% de las viviendas del sector urbano cuenta con estas características. El 11.26% de las viviendas predomina bloque, ladrillo y piedra. En su mayoría el piso de las viviendas se encuentran en tierra y en menor porcentaje en cemento rústico. Los materiales utilizados en la cubierta de la vivienda son: teja de barro, zinc y no posee cielo raso.

Los servicios públicos esenciales como el de la energía eléctrica tiene una cobertura del 70% aproximadamente y acueducto un 60%.

En un índice aproximado al 80% las viviendas carecen de servicio sanitario y las que lo poseen utilizan letrina en el sector rural e inodoro conectado a alcantarillado en el sector urbano.

En un 90% el estado de las viviendas en el sector urbano se encuentran deterioradas y su acceso vehicular en un 75.28% pavimentado.

Total viviendas por vereda.



EDUCACION

Hay 20 Establecimientos educativos oficiales, de los cuales 2 funcionan en la Zona Urbana y 18 en la Zona Rural.

De acuerdo a la estadística de Educación, en el Municipio existen 1.147 estudiantes de los cuales 593 son hombres y 554 son mujeres lo que corresponde a un 20.5% de la población total.

El sistema educativo del Municipio de Jericó cuenta con 55 docentes, de los cuales el 40% trabaja en el sector Urbano y el restante en el sector rural.

El Municipio cuenta con un potencial de personas en edad escolar (2.034 para el año de 1998), de los cuales se matricularon en los diferentes establecimientos del Municipio 1.147 estudiantes, equivalentes al 56% (Fuente

Sisben) en 5 niveles de Educación (Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional) de diversas edades que oscilan entre los 3 y los 20 años; concluyendo que la mayor cantidad de estudiantes matriculados están en Básica Primaria con un 83%. El grupo de edad predominante es de 6 a 12 años con un 70% del total de la población objeto.

Se presenta un bajo índice de estudiantes reprobados con un 11.6%. Lo mismo de estudiantes desertores con un 6.7%. En el cuadro se representa el índice total de eficiencia educativa sobre la población estudiantil.

En la actualidad se encuentran laborando en los diferentes planteles educativos un total de 55 Docentes, de los cuales un 80% son pagados por el FER; Un 6% por el Departamento y un 15% por el Municipio. En la parte urbana trabajan un total de 22 profesores equivalentes al 40%; en la parte rural trabajan 33 Profesores equivalentes al 60%. Estos profesionales de la Educación están escalafonados en 14 categorías, encontrándose un 24% en la categoría uno (1).

El nivel académico de los docentes es bueno, un 54% son Licenciados, de los cuales el 21% ya adquirieron una especialización en las diferentes ramas del saber; un 29% de los docentes en la actualidad se encuentran estudiando una Licenciatura.

La infraestructura de los Centros Educativos del Municipio es la siguiente: en su mayoría poseen los servicios públicos esenciales como son (Energía 90%, Acueducto 95%, Servicio Sanitario 95%); en cuanto a dotación el principal fenómeno es la carencia de Laboratorios 95%, Biblioteca Central 80%, Biblioteca de aula 40%, Restaurante 90%, Cocinas 60%. El servicio que se presta de restaurante escolar es bueno ya que está funcionando en un 100% y el complemento alimenticio es óptimo.

En el momento no se ha implementado un sistema de Educación Superior en el Municipio, esto trae como consecuencia que la mayoría del potencial educativo de este nivel se incline por la modalidad abierta y a distancia que se brinda en el Municipio de Socha (UNAD) y en Universidades ubicadas en las diferentes ciudades del Departamento y la Nación. Es importante pensar en dar una posible solución a este sistema educativo con el objeto de evitar la emigración del potencial educativo.

El sector de la educación presenta una situación de déficit en el personal docente de las escuelas públicas, lo que ocasiona recargos académicos y reducción de cupos; las plantas físicas de las escuelas en su infraestructura presentan deficiencia y escasa dotación de implementos y material didáctico, lo que dificulta la labor educativa. El colegio existente en el municipio es Departamental, presenta dificultades para su correcto funcionamiento por la carencia de recursos y dotación necesaria en cada una de las áreas pedagógicas.

Sistema cultural

Conocer la historia de Jericó con sus personajes y actores es conocer gran parte de la historia de Colombia. Municipio con variedad de climas, con paisajes maravillosos, lugares con leyendas y viejas casas con historia.

Encontramos artistas con talentos muy profundos, consagrados en su vocación poética y narrativa; son estas personas verdaderos pioneros de la cultura de Jericó, por eso es importante destacar el Himno de Jericó con su letra y música del Maestro José Cuervo. También importantes escritos de la Licenciada Mercedes Villamarín como "Paisaje de Ensueños".

Dichos: Es la auténtica filosofía popular: "El que presta lo que tiene... busque lo que necesita". "A la medida del burro se hace la enjalma".

Títulos como "La Laguna Limpia", "Plegaria Estanciera", "El Protector de la Fauna". Jericó también ofrece una verdadera cátedra de Investigación Arqueológica.

Cada vereda posee su propia historia con sus personajes; pero el origen de su raza es el mismo de los Muisca y Laches con su bravura y rebeldía frente al Conquistador de Socorro y San Gil como en el caso de Cheva, luego formando parte del ejército libertador, cerrando esta parte de la historia en la Guerra de los Mil Días con sus grandes personajes.

El nombre de sus veredas corresponde al medio geográfico e histórico. Nombres coloniales como Tapias; de la Conquista como Tíntoba, Ovejera, Juncal y Cocubal, por su rebaño y su flora pero también en el momento histórico.

Puede decirse que la población de Jericó en más de un 95% pertenece a la religión católica con sus grandes tradiciones, romerías a pueblos circunvecinos y cumpliendo con los demás ritos de la iglesia católica.

A pesar de ser Jericó un pueblo con los más valiosos recursos históricos y culturales, parece que también fuera en cierta forma condenado al olvido.

No ha existido un verdadero proyecto cultural para Jericó. Los artistas en general no poseen ninguna organización. Hasta el momento no se ha recibido ningún apoyo por parte del Estado, relacionado a becas, convenios o cofinanciación.

El Consejo de la Cultura apenas inicia su actividad y el municipio se ha comprometido con los recursos que por Ley le corresponden a la cultura.

Las necesidades culturales son entre otros:

Estímulo a los artistas. Intercambio cultural, dentro y fuera del municipio.
Espacios culturales. Creación de talleres de formación artística. Divulgación de

las diferentes manifestaciones artísticas del Municipio. Como hecho de gran importancia la construcción de la Casa de la Cultura de Jericó. Los lugares geográficos con sus leyendas han pasado desapercibidos de generación en generación, sin dárseles el interés social y académico que les corresponde.

Conservación y restauración de inmuebles: El Oratorio. La Iglesia de Cheva. La Casa del Bosque (Cuartel de la Guerra de los Mil Días). Casa donde se firmó el acta de la paz de la Guerra de los Mil Días en Cheva.

No ha existido una verdadera investigación histórica sobre personajes y sitios del municipio. Se recopilen las Biografías completas es el caso del General José Felipe Orozco; Emiliano Mesa corneta de los ejércitos; Martín Cuervo Capitán del ejército conservador; Samuel Pérez abanderado del General Rafael Uribe Uribe; Serafín Pelayo transportó armas y munición para aprovisionamiento del ejército conservador desde Sátiva, pasando por Socha y Jericó; General Hernán Orozco. Canónico Joselín Parada Leal, Darío Parada Leal, Facundo Cristancho y de otros personajes que en la comunidad misma despierte interés para su investigación.

Podemos ver con mucha claridad la importancia de la narración en las gentes de Jericó, sus leyendas como el cazador, La Llorona, la creación de las golondrinas, Páramo de Molino Viejo, Mancorita, la leyenda del hombre que posiblemente fue asesinado por sus propios sobrinos: se aparece como un bulto blanco y perturba el camino de los transeúntes, leyenda de la Laguna

Limpia, leyenda del yacimiento El Cereal: un cerdo y un gallo de oro hundirse en el agua, el sitio denominado El Hospital.

Otro de los aspectos culturales muy destacados dentro de la cultura de Jericó es su gran vocación artística en el campo de las coplas, los refranes “dichos”, adivinanzas, adagios, las trovas, enriqueciendo el área de las artes escénicas como son también las danzas tradicionales ejecutadas por las gentes para algunos acontecimientos especiales.

Por tradición la tribu de los Laches elaboraban objetos de piedra, barro y oro. Hoy las gentes de Jericó trabajan a la perfección el barro, los tejidos, la talla en madera, la cestería.

La música de Jericó muy propia de la región como el torbellino, la guabina y otros cantares de tradición boyacense y popular; se aprecia como hecho extraordinario el pasaje llanero y las trovas. La poesía, la narrativa (leyenda), la copla.

El respeto a las creencias de las gentes como la hechicería o brujería, las contras, los rezos de curación, etc., también como otras de las manifestaciones culturales notorias en la comunidad rural. Jericó cuenta con su propio Himno, música y letra de una persona de este municipio. También describe con mucha claridad su escudo Municipal.

Entre los principales centros históricos y culturales encontramos: el oratorio, La iglesia de Cheva, La iglesia de pueblo viejo, En Cheva: La casa donde los ciudadanos aseguran se firmó el acta de paz de la Guerra de los Mil Días, La Casa del Bosque: Cuartel en la Guerra de los Mil Días. Construcciones con características coloniales como Casas Viejas en la Vereda Las Tapias, Los dos primeros molinos de agua (fuerza hidráulica, vereda La Estancia y Veraguas: Molino Viejo, Molinos de Piedra movidos por tracción animal. Vereda La Estancia, La primera escuela rural en la vereda de Las Tapias.

INMUEBLES RELIGIOSOS: Templo de Jericó. Cuadro de la Virgen de la Salud traído de Roma en el Templo de Jericó.

SITIOS ARQUEOLOGICOS: Peña Caracol: Vereda La Estancia. Vereda de Pueblo Viejo. Veredas Las Tapias.

LUGARES DE IMPORTANCIA PAISAJISTICA CULTURAL: Laguna Limpia: Vereda La Estancia. Laguna Las Tapias: Veredas Las Tapias.

SISTEMA FISICO - ESPACIAL

SERVICIO DE ACUEDUCTO

La captación es de tipo superficial y se realiza de las fuentes: La Porquera, un (1) litro/seg.; la Playa un (1) litro/seg., la red de conducción que va hasta la

planta de tratamiento es de tipo convencional; la capacidad máxima de diseño de la planta es de 3 Litros/seg.; pero en la actualidad el líquido captado es de 2 Litros/Seg., la cabida de almacenamiento del sistema es de 100 m³, la cual se encuentra en funcionamiento, a ésta se le realiza una desinfección con cloro, dejando de lado los demás tratamientos, siendo esenciales los de tipo químico especialmente.

La red principal de distribución domiciliaria tiene una longitud de 2 Km. y un diámetro de 2". La continuidad del servicio es de 8 horas/día; no cuenta con sistema de macromedición ni micromedición, lo que imposibilita el control del agua captada y el agua consumida.

La cobertura del servicio de acueducto es del 100% en la zona urbana y en la zona rural del 60%.

ACUEDUCTOS RURALES

En la actualidad hay 9 sistemas que agrupan a 19 acueductos rurales distribuidos en todas las veredas del Municipio, así:

1. Sistema de acueductos de llano los colorados, la cañada y cardonal.

Acueducto Los Colorados. Pro - Acueducto La Cañada. (Proyecto), Pro -

Acueducto de Cardonal. (Proyecto).

2. Sistema de acueductos los valles, la playa, marravita y la plazuela.

Acueducto los Valles. Pro - Acueducto de La Playa. (Proyecto). Pro -
Acueducto de Marravita. (Proyecto).

3. Sistema de acueducto de Pueblo Viejo.

4. Sistema de acueductos el Manco, Altamisal, Capilla.

Acueducto el Manco. Acueducto Gorguta.

**5. Sistema de acueductos El Santuario, La Loma, El Toche, La Mocua,
Nazareno y El Tambor.**

Acueducto El Santuario. Acueducto La Loma. Acueducto El Toche.
Acueducto La Mocua. Acueducto Nazareno. Acueducto El Tambor.

6. Sistema de acueducto La Ovejera.

7. Sistema de acueducto de Ciénaga – Romasal – Agua Fría.

8. Sistema de acueducto de Cheva y La Laja.

Acueducto de Cheva. Acueducto La Laja.

9. Sistema interveredal de acueducto Tintoba – Estancia

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El municipio cuenta con una red cuya cobertura es del 95%, su sistema es combinado, su cuerpo receptor o afluente final es una corriente superficial, a cielo abierto sin ningún control, originando un deterioro en aspectos ambientales negativos, salud pública y bienestar social.

RED	UBICACION	DIAMETRO	LONGITUD	No. POZOS
PRINCIPAL	Carrera 1ª	10"	30 m	2
	Carrera 2ª	16"	75 m	2
	Carrera 3ª	8" - 16"	230 m - 330 m	7
	Carrera 4ª	8" - 16"	360 m - 160 m	7
	Carrera 5ª	8" - 10"	250 m - 80 m	5
SECUNDARIA	Calle 2	8" - 10"	40 m - 190 m	5
	Calle 3	8" - 10"	170 m - 70 m	5
	Calle 4	6" - 8"	100 m - 240 m	6
	Calle 5	8" - 10" - 16"	70 m - 70 m - 130 m	6
	Calle 6	8"	140 m	2
	Calle 7	8"	70 m	2

SERVICIO DE ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS

La disposición final de basuras en el Municipio se realiza a cielo abierto y sin ningún proceso de reciclaje o tratamiento; su recolección se hace dos días a la semana, en un automotor que no cumple con los requisitos mínimos para la ejecución de esta actividad, creando una inestabilidad en el medio ambiente

por sus olores y disgregación de materiales volátiles; además no se cuenta con rutas claras preestablecidas que permitan mantener aspectos de control en su desplazamiento y recolección. La disposición final de basuras se hace en un predio ubicado en el sitio denominado Alto Escobal Vereda Centro, a una distancia de 1 Km. del casco urbano, cercano a la carretera que conduce de Socotá a Jericó, dando una imagen degradante del medio ambiente y a la vez contaminando los diferentes recursos naturales en especial el suelo, la flora y la fauna; este servicio no cumple con los requisitos mínimos técnicos ni de manejo, creando un problema de salud pública.

VIVIENDA

Su composición y ocupación es de tipo colonial, presentándose un permanente deterioro en cada uno de sus espacios y materiales de construcción piedra pegada en arcilla, pisos en tierra, cubierta teja de barro, zinc y sus muros de cerramiento en tapia pisada que por el paso de los años y falta de mantenimiento está a punto de ser un continuo peligro para sus ocupantes y siendo generalizado, sin opción de recuperación por sus familias, por los actuales momentos de inseguridad, intranquilidad y zozobra que vive la región.

Su desarrollo urbano es de decrecimiento teniendo un alto porcentaje de desocupación, abandono y por el desplazamiento de su población.

El problema de vivienda está condicionado no solamente a aspectos físico - urbanos, sino a los aspectos económicos de las familias, a sus bajos ingresos y en consecuencia a la poca capacidad de financiamiento, generando problemas de hacinamiento y arrendamiento.

SISTEMA VIAL

La región cuenta con dos vías de acceso que se constituyen en las principales, ya que atraviesan el área urbana en su totalidad, siendo el eje central del sistema vial municipal. Las demás vías son de carácter secundario, estando en su mayoría de los casos en condiciones lamentables.

El Municipio de Jericó cuenta en la actualidad con una red vial conformada por carreteras locales y colectoras que permiten la interconexión de los diferentes sectores que conforman cada una de las veredas del Municipio con el perímetro urbano al igual que la comunicación entre cada una de ellas. Esta red vial está constituida por 22 vías veredales con una longitud total de 120 Kilómetros a lo largo y ancho del Municipio.

Vía veredal Jericó – escuela pantano hondo – quebrada la chorrera límites con Chita.

Vía veredal casco urbano – escuela la playa – escuela pueblo viejo – aposentos – san Rafael – Cheva – Jericó.

Vía veredal Jericó – escuela el juncal – escuela el manco – escuela las tapias – escuela Bácola abajo – escuela el reposo – Jericó.

Vía veredal pantano hondo – el encenillal, pantano hondo – pantanitos, pantano hondo – maravita y la playa – represa el valle.

Vía veredal escuela aposentos – puente de tabla.

Vía veredal escuela san Rafael – sector cachavita; escuela Cheva – la vega y Cheva – pozo seco.

Vía veredal carbonera – Jericó, escuela el manco – el entable.

Vía veredal escuela ovejera – Jericó, escuela Cocubal – Jericó.

Vía veredal escuela Bácola abajo – km. 10 vía Jericó – Socotá.

Existen dos (2) anillos viales importantes dentro de la red carretable del Municipio como lo son:

El anillo vial que atraviesa las veredas El Centro, Chilcal, Ovejera, Pueblo Viejo, La Estancia, Tintoba y Cocubal y que a su vez tiene el siguiente recorrido en ambos sentidos.

El segundo anillo vial en importancia dentro de la jurisdicción del Municipio de Jericó intercomunica las veredas: El Centro, Juncal, Bécota y Las Tapias con el Perímetro Urbano en una extensión de 24.5 Km.

**COMPONENTES PARA LA FORMULACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE JERICÓ**

COMPONENTE GENERAL

- Acción estratégica de consolidación y ordenamiento urbano.
- Acción estratégica para la política de manejo y aprovechamiento del suelo.
- Determinación de zonas de intervención.
- Señalar áreas no objeto por riesgo y conservación ambiental.
- Clasificación de áreas de intervención como suelo de expansión.

COMPONENTE URBANO

- Acción estratégica de reordenamiento de la ciudad.
- Acción estratégica en vías como componente de mejoramiento integral de vivienda y entorno.
- Establecer prioridades de intervención.
- Asignar tratamiento de mejoramiento integral de vivienda y entorno.
- Definir parámetros y procedimientos especiales para normativa urbanística especial.

COMPONENTE RURAL

- Areas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Areas expuestas a amenazas y riesgos.
- Areas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos y para la disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Areas de producción agropecuaria, forestal y minera.
- Equipamientos de salud y educación.

PROGRAMA DE EJECUCION

- Señala prioridades. - Localiza terrenos para legalización. - Programa actividades.
- Define entidades responsables. - Define recursos para operación.



COMPONENTE GENERAL

Está constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo. El componente general del ordenamiento territorial debe contener:

Objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo que complementarán desde el punto de vista del manejo territorial, el desarrollo Municipal y Distrital, principalmente en los siguientes aspectos:

- Identificación y localización de las acciones sobre el territorio que permitan organizarlo y adecuarlo para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y su mayor competitividad.
- Definición de las acciones territoriales estratégicas necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social del Municipio.
- Adopción de las políticas de largo plazo para la ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo y del conjunto de los recursos naturales.



Objetivos

- Adoptar políticas de largo plazo como la creación del Acuerdo Municipal del Esquema de Ordenamiento Territorial, para definir el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.
- Definir las acciones territoriales, las estrategias necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de desarrollo económico del territorio como base para la aplicación de un modelo social de carácter sostenible del Municipio, según lo establecido en los programas económicos y sociales formulados para este caso.
- Identificar y localizar acciones sobre el territorio que posibiliten organizarlo y adecuarlo para el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y su mayor competitividad a través de la puesta en marcha y ejecución de los programas administrativo y funcional.

NORMATIVIDAD PARA LA EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial se presenta la normatividad definida para orientar la acción de la Administración Municipal en los nueve años de vigencia del E.O.T., éstas se enmarcan dentro de los



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

sistemas administrativo, social, económico y funcionamiento espacial que hacen parte del componente general.

Las normas fundamentales a tener en cuenta como leyes reglamentarias en el proceso de ejecución se consideran: Constitución Política Nacional, Ley 10/90 "Sistema Nacional de Salud", Ley 60/93 "Distribución de Competencias y Recursos", Ley 100/93 "Seguridad Social", 152/94 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", Ley 115/94 "Ley General de Educación", Ley 131/94 "Ley Estatutaria del Voto Programático", Ley 134/94 "Mecanismos de Participación Ciudadana", Ley 136/94 "Código del Régimen Municipal", Ley 141/94 "Fondo de Regalías", Decreto 2626/94, Ley 190/95 "Estatuto Anticorrupción", Ley 181/95 "Ley del Deporte", Ley 344/96 "Racionamiento del Gasto Público", Ley 358/97 "Capacidad de Endeudamiento", Ley 388/97 "Desarrollo Territorial" y Ley 397/97 "Ley General de la Cultura".

Localmente el Municipio se encuentra respaldado por un sinnúmero de Leyes y Decretos donde se derivan las fuentes de recursos propios del ente territorial tales como: Ley 37/13 y ley 85/15 "Rotura de Vías", Ley 84/15 "Ocupación de Vías y Extracción de Arena", Ley 1/67, Ley 49/67, Ley 14/83 "Impuesto de Circulación y Tránsito", Ley 14/83 "Impuesto de Industria y Comercio", Ley 14/83 "Complementario de Avisos y Tableros", Ley 20/86 y Decreto 1333/86 "Impuesto de Degüello ganado Menor", Ley 49/90, Ley 44/90 "Impuesto Predial Unificado", Ley 99/93 "Sobretasa del Impuesto Predial", Ley 140/94,



"ASESORAR"

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Ley 105/96 y Ley 223/95 "Sobretasa a la Gasolina", Ley 30/97 y Ley 48/68 "Impuesto Espectáculos Públicos", Leyes 12/32, 69/46, 33/68 y Decretos 1333/86, 1660/94 "Impuestos y Derechos de Explotación y Rifas", Leyes 104/93 y 241/95 "Contribución Especial de Seguridad", Ley 141/94 "Regalías", Ley 99/93 "Transferencias del Sector Eléctrico", Ley 60/93 "Situado Fiscal", Ley 358/97 "Crédito", Decreto 2132/92 "Cofinanciación".



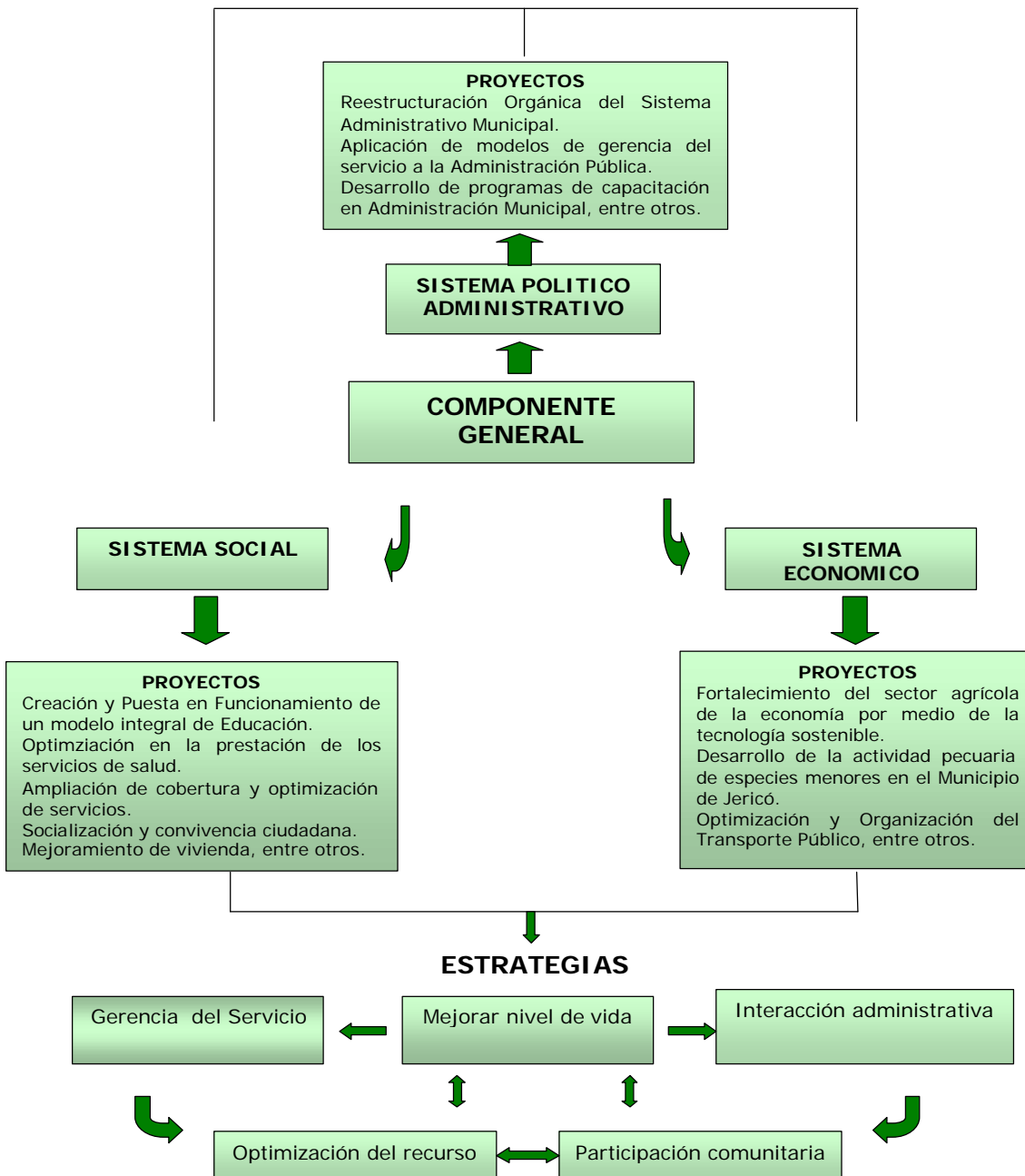
HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

"ASESORAR"

CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA

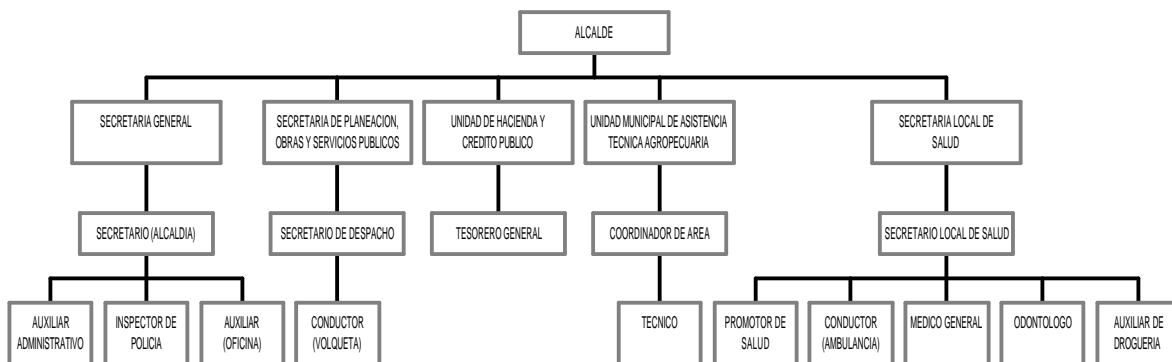
COMPONENTE GENERAL DEL E.O.T.

ESTRUCTURA URBANO – RURAL



SISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO

Es el conjunto de acciones administrativas tendiente a buscar la eficiencia de la gestión pública mediante la aplicación de mecanismos que garanticen un equilibrio en el funcionamiento Municipal.



PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

PROYECTO: REESTRUCTURACION ORGANICA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Establecer un Estatuto Orgánico para la Administración Municipal de Jericó.
- Adopción del organigrama.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

- Elaboración de Manuales específicos de funciones y requisitos mínimos para los diferentes empleos de la Administración Municipal de Jericó.

Actividades

- Implementación de un modelo administrativo que permita actualizar las funciones específicas de cada uno de los funcionarios por dependencias.
- Conformación de una estructura de trabajo para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal.
- La Administración debe asumir con responsabilidad y cumplimiento tanto el estatuto orgánico como los Manuales de Funciones para comprometerse a trabajar con la comunidad.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

PROYECTO: APLICACIÓN DE MODELOS DE GERENCIA DEL SERVICIO A LA ADMINISTRACION PUBLICA.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Preparar al servidor público bajo técnicas de gerencia del servicio.
- Establecer modelos de gerencia donde se desarrolle la ingeniería del servicio.
- Manejar técnicas comunes de análisis del trabajo, con respecto a la comunidad.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Realización de capacitaciones y talleres que permitan llevar a una posible concientización del servidor público sobre el papel que desempeña frente a una administración municipal.
- Establecer modelos de gerencia del servicio necesarios para el desempeño eficiente en la Administración.
- Gestionar ante los Entes del orden Departamental y Nacional las asesorías necesarias para la aplicación de este modelo.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

PROYECTO: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Fomentar la participación del sector privado en la gestión pública municipal.
- Propender porque los funcionarios de la Administración cuenten con condiciones y ambiente de trabajo favorable.
- Propiciar la generación de una cultura y actitud de planeación en cada una de las actividades y dependencias de la Administración Municipal.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Realización de talleres de Capacitación sobre el conocimiento e identificación de cada una de las herramientas otorgadas a los funcionarios municipales para la realización eficiente de su gestión administrativa.
- Establecimiento de un sistema organizacional y capacidad en el recurso humano que permita adecuar el funcionamiento de la Administración
- Lograr que los objetivos propuestos sean enfocados dentro de la equidad, la gestión, eficacia y eficiencia administrativa.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

PROYECTO: PARTICIPACION EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de los procesos electorales.
- Capacitación a la ciudadanía sobre los derechos y deberes como ciudadanos en estos procesos.
- Preparar líderes que le brinden a la ciudadanía la posibilidad de una representación digna en los diferentes cargos de elección popular.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Actividades

- Establecer espacios que fomenten la participación, educación y culturización de los habitantes, dándole participación a la comunidad en los diferentes eventos que se desarrollen en el Municipio.
- Organización y realización de talleres de capacitación sobre participación comunitaria.
- Concientizar a la comunidad de la importancia de los diferentes mecanismos de participación establecidos por la Ley y de su adecuado manejo en pro del beneficio del Municipio.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

**PROYECTO: FOMENTAR LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE
LOS ORGANOS ASESORES DE LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Crear y poner en funcionamiento los órganos asesores como Consejo de Gobierno, Comisión de Personal, Junta Municipal de Educación, Comité de Atención y Prevención de Desastres, Comité de Deportes, Comité de Participación Comunitaria, Consejo Territorial de Planeación, Junta Municipal de Salud, Consejo Municipal de Cultura y Consejo Municipal de Desarrollo Rural.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Realizar este proceso de acuerdo a lo establecido en las normas que regulan estos procedimientos.
- Establecer vínculos de tipo administrativo entre el Municipio, Organos Asesores y Comunidad en general para la realización de labores propias de la Administración.
- Organizar los diferentes Comités que conforman los Organos Asesores.

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRATIVA.

PROYECTO: CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Crear y reglamentar Crear la Unidad de Servicios Públicos de Jericó, estableciendo lineamientos que permitan reglamentar las áreas Administrativa, Comercial y Financiera de la Unidad de Servicios Públicos.
- Buscar la posibilidad que comunidad y administración se integren para el manejo de los servicios
- Capacitar y sensibilizar a la comunidad para establecer cada uno de los objetivos planteados para la conformación de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Jericó.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Gestionar los recursos necesarios para la creación y reglamentación de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio.
- Diseñar temáticas que permitan sensibilizar a la comunidad mediante talleres sobre la importancia de la prestación y reglamentación de los servicios públicos en el Municipio.
- Concientizar a la comunidad sobre la importancia de uso, aplicación y conservación de los recursos hídricos.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

SISTEMA SOCIAL

El Sistema Social está orientado a elevar el nivel de vida de los habitantes, mediante el mejoramiento de los servicios sociales básicos como salud, educación, y vivienda, entre otros; a fortalecer y apoyar el desarrollo de actividades culturales, recreacionales y deportivas como parte fundamental del desarrollo integral de la población.

PROGRAMA: EDUCACION.

**PROYECTO: CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN
MODELO INTEGRAL DE EDUCACIÓN.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Construir un desarrollo integrado del ser humano con la tecnología, la naturaleza y los diferentes procesos globales y locales que repercutan para mejorar el nivel de vida de la comunidad.
- Fortalecimiento del acceso a la educación a cada uno de los habitantes del Municipio.
- Incrementar los valores y principios culturales, sociales y humanos.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Actividades

- Implementación de programas dirigidos a la educación no formal.
- Dotar a los establecimientos educativos de material didáctico actualizado, mobiliario y equipos, de implementos deportivos, recreativos y material cultural y artístico a los establecimientos educativos, Incorporación de nuevas tecnologías a los sistemas educativos, de mobiliario, equipos, material didáctico actualizado al centro de recursos educativos municipales CREM.
- Construcción y mantenimiento de aulas escolares, mantenimiento de unidades sanitarias, de restaurantes escolares, de la biblioteca municipal, de aulas múltiples, cercado y cerramiento de escuelas, de Sala de Sistemas, de laboratorios y talleres.

PROGRAMA: SALUD.

**PROYECTO: OPTIMIZACION EN LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE SALUD.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Organizar y establecer las modalidades y formas de participación comunitaria en la prestación de los servicios de salud.
- Determinar derechos y deberes de los habitantes en relación con este servicio.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Garantizar una adecuada y eficiente prestación de los servicios de salud requeridos por la comunidad.

Actividades

- Mantenimiento de la infraestructura física existente o la construcción de un nuevo centro de salud, según los parámetros mínimos establecidos para asegurar una eficiente prestación de estos servicios.
- Contratación de personal profesional en las áreas de medicina, odontología, Bacteriología, personal paramédico y auxiliares paramédicos.
- Realizar programas y proyectos que comprendan los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación. Dotación e implementación de los Puestos de Salud existentes y del Centro de Salud.

PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS

PROYECTO: AMPLIACION DE COBERTURA Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Asegurar la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos domiciliarios.
- Fortalecer los programas dirigidos a la ampliación y aseguramiento de los servicios públicos en la parte urbana y rural.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Ampliar la cobertura del sistema de acueducto y alcantarillado municipal, promoviendo el manejo adecuado de la disposición final de basuras evitando posibles enfermedades y gestionando la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y telefonía rural.

Actividades

- Creación y puesta en funcionamiento de una Unidad de Servicios Públicos Municipal, que se encargue de la prestación de estos servicios y solicitar asesorías técnicas y administrativas para el manejo de los servicios.
- Ampliación de la cobertura del sistema de acueducto y alcantarillado municipal.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y telefonía rural y mejoramiento del servicio de alumbrado.

PROGRAMA: VIVIENDA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Fortalecimiento programas y proyectos de vivienda de interés social.
- Consecución de recursos para facilitar subsidios a programas de Autoconstrucción.
- Reglamentación para construcción y manejo del espacio público.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Vivienda del Municipio.
- Elaboración y ejecución de Proyectos de mejoramiento de vivienda y construcción de viviendas de interés social.
- Facilitar el acceso a estos proyectos a la comunidad en general y en especial los habitantes de escasos recursos.

PROGRAMA: BIENESTAR, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

PROYECTO: SOCIALIZACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo integral de la comunidad en general y en especial la juventud.
- Posibilitar la ejecución de acciones derivadas de una política social equitativa.
- Conformar y fortalecer las escuelas de formación deportiva para impulsar y desarrollar los eventos culturales y deportivos.

Actividades

- Impulsar y desarrollar los eventos culturales y deportivos.
- Elaborar proyectos de cofinanciación.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Dotar de implementos necesarios para la práctica de la educación física, recreación y deporte. Conformar y fortalecer las escuelas de formación deportiva.

PROGRAMA: CULTURA.

PROYECTO: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Construcción de la infraestructura física y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura del Municipio.
- Fomentar el desarrollo y apropiación de la cultura del Municipio.
- Viabilizar la construcción de la casa de la cultura en el lote de propiedad del Municipio.

Actividades

- Gestionar con las Entidades del Orden Departamental y Nacional los recursos para la construcción de las nuevas instalaciones de la Casa de la Cultura.
- Realizar la respectiva dotación, según los requerimientos exigidos por el Programa Nacional de Infraestructura Cultural.
- Elaborar proyectos para la construcción y dotación de la Casa de la Cultura.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

PROGRAMA: CULTURA.

PROYECTO: CREACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Diagnosticar la realidad cultural de Jericó.
- Tramitar la creación de la Biblioteca Municipal según lo estipulado en la Ley 137/97 y Reglamentarios.
- Buscar la identidad cultural de sus gentes.

Actividades

- Promover a corto plazo la organización de los artistas para que éstos puedan sacar adelante sus planes y proyectos.
- Divulgar y conservar la riqueza histórica y cultural de Jericó, sus bienes inmuebles, lugares con paisaje y leyendas, su riqueza arqueológica a la estampilla cultural.
- Trabajar por la creación y construcción de la Biblioteca Municipal.

PROGRAMA: CULTURAL.

PROYECTO: CREACION DEL ARCHIVO HISTORICO.

COMPONENTE: GENERAL.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Objetivos

- Rescatar documentos y elementos tradicionales de la Cultura del Municipio de Academias y Museos.
- Fomentar el interés por la creación del Archivo Histórico.
- Realizar un inventario de material, piezas y lugares existentes hasta el momento de la cultura Lache, de carácter histórico y cultural del Municipio.

Actividades

- Gestionar ante los Entes encargados de la cultura a nivel Departamental y Nacional los recursos y material necesario para la creación del Archivo Histórico.
- Trabajar en diferentes actividades que permitan la recolección de fondos destinados para que los artistas de Jericó participen en eventos Regionales, Departamentales y Nacionales.
- Apoyar a los artistas en su organización, impulsándoles sus planes y proyectos.

PROGRAMA: CULTURA.

PROYECTO: CREACION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Creación del Museo Arqueológico con el material existente.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

- Rescatar piezas importantes que se encuentran en lugares dentro y fuera del Municipio.
- Valorar la cultura y tradición de los antepasados.

Actividades

- Rescatar piezas importantes que se encuentran en lugares fuera de Jericó pero con el material existente se puede crear inmediatamente el Museo Arqueológico de Jericó.
- Apoyar la Banda de música, gestionando recursos para la cofinanciación con el Fondo Mixto, favoreciendo en un gran porcentaje la inversión del Municipio.



SISTEMA ECONOMICO

El sistema económico permite caracterizar la producción en el Municipio, evaluando niveles productivos, mercados, comercialización, eficiencia, sostenibilidad, oferta de empleo, servicios y principalmente las estrategias para aprovechar las ventajas comparativas del Municipio y hacerlo más competitivo; para lo cual se analizan las diferentes actividades económicas del Municipio clasificándolas de acuerdo a los sectores y sistemas de producción.

PROGRAMA: SECTOR AGRICOLA.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA DE LA ECONOMIA POR MEDIO DE LA TECNOLOGIA SOSTENIBLE.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Generar un desarrollo equitativo buscando oportunidades y beneficios en cada zona.
- Localizar su actividad predominante, fomentando la creación de nuevos centros de acopio, agremiaciones o cooperativas.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Incrementar los volúmenes de producción y mejorar las redes de comercialización.

Actividades

- Fomentar la creación de centros de acopio, agremiaciones o cooperativas, que busquen incrementar los volúmenes de producción y mejorar las redes de comercialización.
- Prestar la asesoría necesaria para mejorar la calidad de su producto.
- Crear el Fondo Agropecuario Municipal con el objeto de proyectar, dinamizar, gestionar y utilizar los recursos físicos, logísticos, financieros y humanos en forma eficaz y eficiente.

PROGRAMA: SECTOR PECUARIO.

PROYECTO: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA Y DE ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE JERICO.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Impulsar cursos de capacitación y asesoría para mejorar las especies existentes.
- Organización de cooperativas para realizar la comercialización de estos productos.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Actividades

- Creación de cooperativas y asociaciones, fortaleciendo la productividad y comercialización de especies en pie, lideradas por la misma comunidad.
- Realización de programas para el mejoramiento de pastos y especies forrajeras haciendo mejor uso de praderas.
- Fortalecimiento de programas de control sanitario.

PROGRAMA: SECTOR MINERO

**PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE - FACTIBILIDAD
Y FACTIBILIDAD PARA LA EXPLOTACION DEL
CARBON.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Realizar un proyecto para determinar la factibilidad de explotación.
- Disminuir el impacto negativo que esta actividad genera sobre otras actividades tales como la agricultura, la ganadería y la reforestación.
- Mejorar el nivel de vida de las personas que realizan esta actividad, mediante la realización de proyectos, identificando y localizando áreas de explotación y redes de comercialización.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Actividades

- Disminución del impacto negativo que esta actividad genera sobre otras actividades tales como la agricultura, la ganadería y la reforestación.
- Realización de proyectos, identificando y localizando áreas de explotación y redes de comercialización.
- Aprovechamiento del potencial minero del Municipio.

PROGRAMA: SERVICIOS

**PROYECTO: GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN LAS
COMUNICACIONES.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Ampliar los servicios que presta la Oficina de TELECOM.
- Colocar en funcionamiento el servicio de atención inmediata S.A.I. en el sector urbano.
- Ampliación de la cobertura de las líneas telefónicas domiciliarias.

Actividades

- Presentar proyectos en el sector rural con el fin de ampliar sus servicios al resto de las veredas.
- Realizar los convenios que sean necesarios para su ejecución y puesta en funcionamiento.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

- Contratar personal especializado para que se encargue del mantenimiento de equipos y redes.

PROGRAMA: SECTOR TRANSPORTE.

**PROYECTO: OPTIMIZACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE
PUBLICO.**

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Mantenimiento de las vías de comunicación y transporte municipal, el cual se convierte en la mayor necesidad de la población y en la base para un crecimiento y desarrollo económico y social del municipio.
- Fortalecer las empresas de transporte, de carga y pasajeros (Expreso Paz del Río, COOTRANSVAL COOTRACHICA, COOTRACERO).
- Constituir y crear Cooperativas que presten el servicio a nivel Interveredal o motivar a las empresas existentes para que realicen esta actividad.

Actividades

- Elaborar proyectos de cofinanciación.
- Vías de transporte y comunicación.
- Construcción y mantenimiento de la malla vial rural y mantenimiento de caminos. Mejoramiento de vías veredales.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

PROGRAMA: TURISMO

PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL TURISMO ECOLÓGICO.

COMPONENTE: GENERAL.

Objetivos

- Realizar actividades de recreación, educación y esparcimiento enfocadas al respeto y protección de la naturaleza y sus recursos naturales.
- Proyectar, impulsar y fortalecer la actividad turística.
- Explotar el potencial de lugares turísticos, ecológicos y paisajistas con los cuales cuenta el Municipio de Jericó.

Actividades

- Realizar un mantenimiento, conservación y mejoramiento de los lugares turísticos del Municipio.
- Focalizar los sitios turísticos y ecológicos municipales.
- Construcción de infraestructura hotelera, de alojamiento y hospedaje según la clase de turismo.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

COMPONENTE RURAL DEL E.O.T.

Se define como el instrumento para garantizar la adecuada interacción, entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la conveniente utilización del suelo rural y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructura y equipamiento básico para el servicio de la comunidad del sector rural.

Su vigencia será como mínimo dos períodos de las administraciones municipales, es decir seis años, aunque puede contener acciones de corto plazo, es decir tres años. Está conformado por:

- La definición de infraestructuras viales y de equipamiento que permitan una adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal.
- La adopción de los diferentes usos para la conveniente utilización del suelo rural.
- La identificación de las actuaciones públicas tendientes al suministro de las infraestructuras y los equipamientos básicos para el servicio de los pobladores rurales.



En síntesis, el componente rural define:

- ° Las políticas, acciones, programas y normas para orientar la interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal.
- ° Las normas requeridas para determinar una conveniente utilización del suelo rural.

NORMATIVIDAD PARA LA EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para el desarrollo del Esquema se establecen medidas legales que garantizan la ejecución de programas y proyectos del componente rural tendientes a solucionar conflictos ambientales presentes en el municipio. Estas leyes se enfocan dentro de principios reguladores que garantizan la ejecución del E.O.T. Legalmente el Componente Rural está respaldado por la Ley 99/93 "Medio Ambiente", Ley 101/93 "Ley Agraria", Ley 160/94 "Sistema Nacional de Reforma Agraria", Ley 373/97 "Uso del Agua", Ley 491/99 "Seguro Ecológico", Decreto-Ley 2811/74 "Código Nacional de los Recursos Naturales no Renovables", Decreto 1594/84 "Usos del Agua y Residuos Líquidos", Ley 23/73 "Fauna Silvestre", Decreto 1715/78 "Protección del Paisaje", Ley 9/79 "Medidas Sanitarias", Decreto 0002/92 "Reglamenta la Calidad del Aire y Emisiones Atmosféricas", Ley 09/89 "Planes de Desarrollo Municipal, Compraventa y Expropiación de Bienes", Decreto 1974/89 "Distritos de Manejo Integrado de



"ASESORAR"

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

los Recursos Naturales”, Decreto 1791/96 “Régimen de Aprovechamiento Forestal”, Decreto 1741/78 y Ley 133/76 “Creación de las Áreas de Manejo Especial”, Resolución 0276/99 de Corpoboyacá “Determinantes Ambientales”, Resolución 8321/83 del Ministerio de Salud “Contaminación por Ruido”, Decreto 475/98 del Ministerio de Salud “Normas Técnicas de Calidad del Agua Potable”, Decreto 900/97 “Certificado de Incentivo Forestal”, Decreto 901/97 “Tasa Retributiva por la Utilización del Agua”, Decreto 1753/94 “Licencias Ambientales”, Decreto 1865/94 “Regula los Planes Ambientales Regionales”, Decreto 883/97 “Regula Actividades y se definen instrumentos para la Prevención y Control de Factores de Deterioro Ambiental”, Resolución 1080/98 Car “Áreas de Protección y Conservación”, Leyes 388/97, 3/61, 99/93, Código Nacional de los Recursos Naturales “Protección del Suelo Rural y Suburbano”, Resolución 1080/98 art. 1, Ley 99/93 art. 31, Ley 388/97 art. 14, Decreto 879/98 arts. 13 y 14, Decreto 919/89 “Prevención de Riesgos y Atención de Desastres”, Decreto 948/95 “Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y la Protección de la Calidad del Aire”, Ley 174/76, Decreto 1715/78 “Paisaje y Zonas Verdes”, Decreto 2104/83, Resolución 09/86, Acuerdo 58/89 Car “Residuos Sólidos y Líquidos”.

PROGRAMA: FISICO - BIOTICO

PROYECTO: REALIZACION DE ESTUDIOS GEOLOGICOS.

COMPONENTE: RURAL.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Objetivos

- Realizar un estudio de factibilidad para la explotación del Carbón en el Municipio de Jericó.
- Hacer de la minería un sector importante de la economía.
- Fomentar el desarrollo económico del Municipio.

Actividades

- Realización de un estudio socioeconómico.
- Estudio geológico detallado de superficie, apiques y exploración general.
- Muestreo y análisis de carbones. Cálculo de reservas. Diseño y realización de la explotación.

PROGRAMA: FISICO – BIOTICO.

PROYECTO: REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS.

COMPONENTE: RURAL.

Objetivos

- Realizar estudios geotécnicos para proponer posibles soluciones a los problemas de inestabilidad como erosión severa y deslizamientos en las Veredas de Juncal y Tintoba.
- Proponer obras civiles para el mejoramiento de la estabilidad de los deslizamientos localizados en el Sector de Tintoba Chiquito.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Ejecutar la recuperación morfológica de las áreas afectadas por erosión severa.

Actividades

- Diseño de obras civiles que ayuden a mitigar los riesgos.
- Realización de estudios morfodinámicos y geotécnicos para las zonas con alta degradación del suelo y geoinestabilidad.

PROGRAMA: FÍSICO – BIOTICO.

PROYECTO: REALIZACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES.

COMPONENTE: RURAL.

Objetivos

- Realizar un estudio de diagnóstico para la recuperación ambiental de las microcuencas de Bécota y Cocubal.
- Elaborar y ejecutar proyectos de recuperación ambiental.

Actividades

- Realización de un estudio ambiental para la recuperación y conservación de estas fuentes.
- Elaboración y ejecución de proyectos.
- Realización de campañas de reforestación.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

PROGRAMA: FISICO – BIOTICO.

**PROYECTO: DIAGNOSTICO Y RECUPERACION DE SUELOS PARA
DIVERSIFICACION AGRICOLA Y DESARROLLO
SOSTENIBLE.**

COMPONENTE: RURAL.

Objetivos

- Realizar un diagnóstico del estado actual del suelo en las zonas determinadas como aptas para usos agrícolas y ganaderas.
- Realizar un diagnóstico de las propiedades químicas de los suelos del Municipio de Jericó en las áreas consideradas como de aptitud agrícola.
- Realizar la propuesta más acertada de uso del suelo con base en los estudios de suelos desde el punto de vista agronómico.

Actividades

- Realización de estudios técnicos que permita el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera.
- Formulación de alternativas que permitan el mejor uso y aprovechamiento del suelo.

PROGRAMA: FISICO – BIOTICO.

PROYECTO: RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS.

COMPONENTE: RURAL.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Objetivo

- o Lograr la conservación y recuperación de las áreas identificadas como de recarga hídrica que aseguren el suministro constante del líquido para las diferentes veredas y sector urbano.

Resultados

- Revegetalización de las zonas de reserva acuífera.
- Concientización de la comunidad para uso y conservación de las zonas.
- Restablecimiento de la capa vegetal.
- Alternativas de desarrollo sostenible.

PROGRAMA: FÍSICO – BIOTICO.

PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

COMPONENTE: RURAL.

Objetivo

- Fundamentar a la comunidad de instrumentos tecnológicos que permitan la utilización óptima del recurso hídrico, bien para consumo o actividades agropecuarias.

Resultados

- Constitución de sistemas administrativos para los acueductos existentes.
- Instalación de micromedición para el control del recurso hídrico.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

- Concientización de la comunidad para la utilización optima del agua.
- Remodelación de redes de conducción.

PROGRAMA: FISICO – BIOTICO.

PROYECTO: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PARA MINIFUNDIOS.

COMPONENTE: RURAL.

Objetivo

- Capacitar tecnológicamente a los pequeños productores agropecuarios para la optimización, rotación y diversificación en sus minifundios, generando la posibilidad económica estable y autosostenible.

Resultados

- Conformación de parcelas autosostenibles.
- Estabilidad económica agropecuaria para el pequeño productor.
- Conservación de suelos.
- Manejo de insumos orgánicos para el mejoramiento de la calidad del producto.
- Creación de cooperativas agropecuarias.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

PROGRAMA: FÍSICO – BIOTICO.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y CANALES DE
REGADÍO.

COMPONENTE: RURAL.

Objetivo

- Mejorar la posibilidad productiva del sector agropecuario, facilitando sistemas que permitan implementar cultivos y actividades que giren en torno a la utilización del recurso hídrico.

Resultados

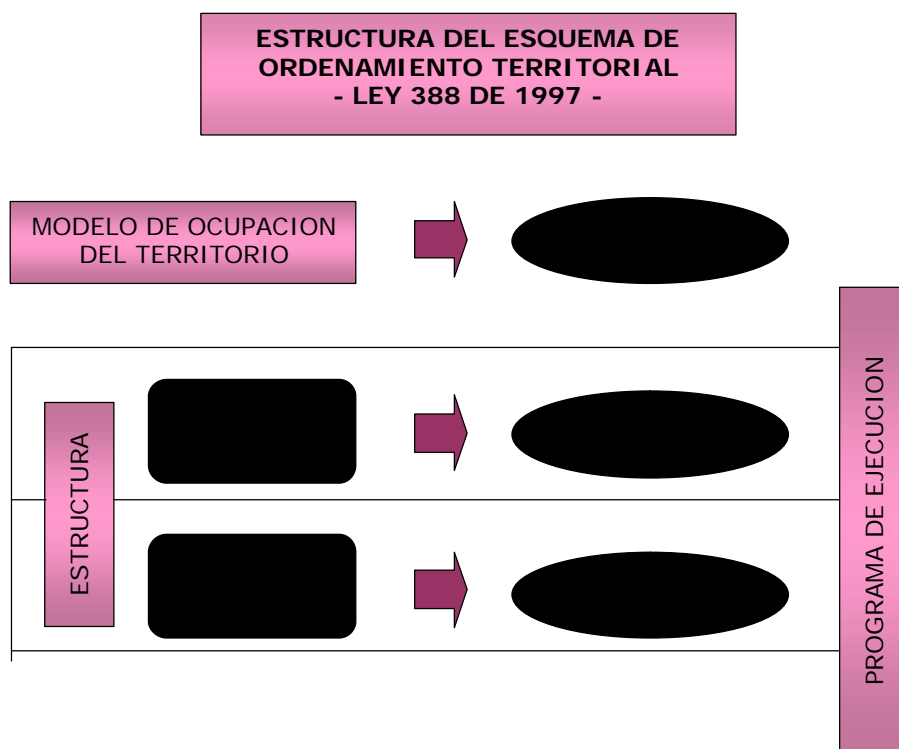
- Construcción de reservorios.
- Implementación de programas de acuicultura.
- Canalización de sistemas de regadío.
- Conservación de la capa vegetal.
- Implementación tecnológica en sistemas de riego.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

COMPONENTE URBANO DEL E.O.T.



Es el conjunto de instrumentos para administrar el desarrollo y la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano, suburbano, de protección y suelo de expansión urbana que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas. Tiene una vigencia mínima de dos periodos de las administraciones municipales, seis



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

años, pero adicionalmente incluye realizaciones o acciones a corto plazo, tres años.

El Componente Urbano está conformado por:

- La adopción de los usos del suelo urbano.
- La definición de los sistemas de vías, servicios públicos domiciliarios y equipamientos urbanos.
- La definición de los suelos de expansión urbana.

El Componente Urbano define:

- La estructura general del suelo urbano, en especial el plan vial y de servicios públicos.
- Las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción.

SUELO URBANO

Constituye el suelo urbano, las áreas del territorio Municipal, destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitando su urbanización. En ningún caso el



denominado perímetro urbano puede ser mayor que el de Servicios Públicos o sanitarios.

Es la superficie de terreno donde se asientan diferentes grupos poblacionales, que de acuerdo con procesos históricos, tradicionales y culturales, ocupan parcelas destinadas a soportar diferentes actividades urbanas, dependiendo en algunos casos de reglamentaciones urbanísticas y dotada con infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías, equipamiento y transporte.

NORMATIVIDAD PARA LA EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para el componente urbano se especifican legislaciones que apoyan las estrategias realizadas por el ente territorial dentro de las actividades a desarrollar durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó. La base fundamental que garantiza la ejecución de los programas urbanos se fundamenta en las normas legales que soportan la financiación a corto, mediano y largo plazo.

Legalmente existen leyes que apoyan la ejecución de los proyectos tales como: Ley 9/89 "Ley de Reforma Urbana", Ley 105/93 "Ley de Transporte", Ley 142/94, "Régimen de los Servicios Públicos" (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Alumbrado Público y Energía), Decreto 1333/86, "Impuesto de Delineación de



"ASESORAR"

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

Edificios" "Impuesto de Degüello de Ganado Menor", Ley 37/13 y Ley 84/15 "Rotura de Vías", "Ocupación de Vías y Extracción de Arena", Ley 88/47 y Decreto 937/43 "Servicio de Plaza de Ferias y Mercado", "Servicio de Matadero Público" y "Nomenclatura", "Servicio de Marcas y Herrajes", Ley 97/13, Ley 40/32, Ley 3/91, Decreto 706/95 y Ley 9/89 "Mejoramiento Integral de Vivienda" "Sanciones Urbanísticas", Decreto 1272/33, Ley 4/13 y Decreto 640/77 "Expedición de Certificados y Constancias", Ley 605/96 "Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Aseo", Ley 44/90 "Impuesto Predial Unificado", Ley 14/83 "Impuesto de Circulación y Tránsito", Ley 99/93 "Sobretasa del Impuesto Predial", Ley 49/90 y Ley 14/83 "Impuesto de Industria y Comercio", Ley 140/94 y Ley 14/83" Complementario de Avisos y Tableros", Ley 20/86 y Decreto - Ley 105/96 y Ley 223/95 "Sobretasa a la Gasolina", Ley 1/67, Ley 49/67 y Ley 30/97 "Impuesto Espectáculos Públicos", Leyes 12/32, 69/46, 33/68 y Decretos 1333/86, 1660/94 "Impuestos y Derechos de Explotación y Rifas", Leyes 104/93 y 241/95 "Contribución Especial de Seguridad", Ley 141/94 "Regalías", Ley 99/93 "Transferencias del Sector Eléctrico", Ley 60/93 "Situado Fiscal", Decreto 900/97 "Certificado de Incentivo Forestal", Ley 358/97 "Crédito", Decreto 2132/92 "Cofinanciación".

PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTO: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO.

COMPONENTE: URBANO.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

"ASESORAR"

Objetivos

- Ofrecer una cobertura del 100% de la población y zonas de expansión urbana en lo referente a continuidad y calidad del servicio.
- Optimizar la prestación del servicio.
- Garantizar la calidad del servicio.

Producto

- Optimización del servicio en cuanto a calidad, cobertura y continuidad.
- Reducir el costo del mantenimiento.
- Recaudo de consumo real gracias a la implementación de los micromedidores.

PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTO: PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.

COMPONENTE: URBANO.

Objetivo

- Fijar criterios básicos y requisitos mínimos para la puesta en marcha, la operación y el mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio.

Plan a Seguir

- Mantenimiento y ampliación de la red existente.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

- Realización de un estudio de la construcción de una red principal para buscar un único receptor.
- Por la topografía como alternativa, a las redes de aguas lluvias independientes.

PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS.

PROYECTO: ASEO Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS.

COMPONENTE: URBANO.

Objetivo

- Mejorar el nivel de vida de los habitantes evitando la contaminación ambiental y del ecosistema en general.

Plan a Seguir

- Adecuación y mantenimiento del vehículo.
- Realización de un estudio técnico de un lugar para la disposición final.
- Campañas cívicas que busquen concientizar y educar en los procesos de reciclaje e incineración de desechos.

PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO.

PROYECTO: ESPACIO PUBLICO.

COMPONENTE: URBANO.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

Objetivo

- Establecer unos parámetros para reglamentar y proteger el espacio público.

Plan a Seguir

- Mantenimiento de los espacios existentes y construcción de nuevos de acuerdo a parámetros ya establecidos.
- Realización de estudios de factibilidad para la construcción de estos espacios.
- Campañas de sensibilización a la comunidad para conservar estos espacios.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO.

PROYECTO: EQUIPAMIENTO URBANO.

COMPONENTE: URBANO.

Objetivo

- Dar a la comunidad condiciones físico estructurales para el mejoramiento de la calidad de vida, expresados en patrones básicos de atención en las áreas de salud, educación y recreación, así como en las actividades productivas.

Plan a Seguir

- Diseño de un plan o programa con instrumentos básicos para el mejor uso del equipamiento urbano existente en el municipio; Diseño y construcción de



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

nueva infraestructura; Asignación específica de recursos según prioridad en el programa.

PROGRAMA: VIVIENDA.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ALTERNATIVA PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA EN JERICÓ.

COMPONENTE: URBANO.

Objetivos

- Propender por el desarrollo, mejoramiento y estructura física de cada una de las viviendas que existen en el Municipio como política enmarcada dentro del saneamiento básico, salud comunitaria y focalización de necesidades primordiales para disminuir el NBI.
- Elevar y mejorar el nivel de vida de los habitantes del Municipio mediante programas y proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.

Plan a Seguir

- Recolección de información sobre Instituciones que brindan apoyo a programas de autogestión.
- Programas de asistencia técnica y capacitación requerida para la ejecución de dichos programas.
- Realización de estudios socioeconómicos a los hogares interesados en el programa.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

- Al diseñar un programa específico de vivienda, se deben tener en cuenta los requisitos sobre programas de urbanización y construcción de viviendas. Además de estos requisitos se debe considerar: Tipo de vivienda según estrato social (Unifamiliar). Características que deben ofrecer los terrenos para vivienda (topografía). Localización y distancia con respecto a los principales sitios de actividad socioeconómica.

PROGRAMA: PLAN VIAL.

PROYECTO: PLAN VIAL MUNICIPAL Y ADECUACION DE VÍAS.

COMPONENTE: URBANO.

Objetivo

- Establecer un plan vial municipal que incluya reglamentación del sistema de transporte urbano y rural que contribuya al desarrollo del municipio a nivel regional.
- Mejorar el cumplimiento de las diferentes funciones urbanas y la calidad de vida de los habitantes, no solamente de los del Municipio sino de la región.

Plan a Seguir

- Recuperación de la malla vial existente y proyección futura.
- Optimizar la prestación de este servicio.
- Adecuación de las vías de acceso al Municipio y a la región.



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO.

PROYECTO: CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO

COMPONENTE: URBANO.

Objetivo

- Construir un relleno sanitario que cumpla con los requisito establecidos para su adecuado funcionamiento.

Plan a Seguir

- Determinar el sitio que permita realizar la disposición final en forma técnica y económica.
- Cumplir con la capacidad requerida para la vida útil del relleno sanitario. Tener accesibilidad al sitio.
- Disponer de suficiente material de cobertura.



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

COSTOS Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
SISTEMA POLITICO – ADMINISTRATIVO

PROYECTOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		COSTOS MILES \$
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
1																			5.000
2																			2.000
3																			20.000
4																			10.000
5																			4.000
6																			7.000
Responsables: Administración Municipal. Planeación Municipal.																			

1. REESTRUCTURACION ORGANICA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.
2. APLICACIÓN DE MODELOS DE GERENCIA DEL SERVICIO A LA ADMINISTRACION PUBLICA.
3. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION MUNICIPAL.
4. PARTICIPACION EN LOS PROCESOS ELECTORALES.
5. FOMENTAR LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS ASESORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
6. CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL.

CONVENCIONES

A Primer Semestre.
B Segundo Semestre.
Número Año
Tiempo de ejecución del Proyecto



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

COSTOS Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
SISTEMA SOCIAL

PROYECTOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		COSTOS MILES \$
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
1	■	■																	6.000
2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	90.000
3		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	30.000
4				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	50.000
5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	20.000
6			■	■															3.000
7						■	■	■											30.000
8									■	■	■								5.000
9											■	■							5.000

Responsables. Administración Municipal. Consejo Municipal de Cultura, Comunidad en General.

1. CREACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MODELO INTEGRAL DE EDUCACIÓN.
2. OPTIMIZACION EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
3. AMPLIACION DE COBERTURA Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS.
4. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
5. SOCIALIZACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
6. CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA.
7. CREACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
8. CREACION DEL ARCHIVO HISTORICO.
9. CREACION DEL MUSEO ARQUEOLOGICO.

CONVENCIONES

A Primer Semestre.
B Segundo Semestre.
Número Año
Tiempo de ejecución del Proyecto



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

COSTOS Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
SISTEMA ECONOMICO

PROYECTOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		COSTOS MILES \$
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
1																			20.000
2																			15.000
3																			20.000
4																			2.000
5																			15.000
6																			10.000

Responsables. Administración Municipal. UMATA. Sec. Agricultura Deptal. CORPOBOYACA. Cooperativas de transporte. Sec. Obras Públicas. Planeación Municipal.

1. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA DE LA ECONOMIA POR MEDIO DE LA TECNOLOGIA SOSTENIBLE.
2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA DE ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE JERICO.
3. ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE - FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA EXPLOTACION DEL CARBON.
4. GESTIONAR LA AMPLIACION DE COBERTURA EN LAS COMUNICACIONES.
5. OPTIMIZACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO.
6. IMPLEMENTACION DEL TURISMO ECOLOGICO.

CONVENCIONES

A Primer Semestre.
B Segundo Semestre.
Número Año
Tiempo de ejecución del Proyecto



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”

COSTOS Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
COMPONENTE RURAL

PROYECTOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		COSTOS MILES \$
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
1	■	■																	10.000
2							■	■											10.000
3													■	■					20.000
4	■	■	■	■	■	■													20.000
5	■	■	■	■															30.000
6	■	■					■	■					■	■					30.000
7			■	■					■	■					■	■			20.000
8			■	■	■	■													100.000
Responsables. Administración Municipal. UMATA. CORPOBOYACA. INAT.																			

1. REALIZACION DE ESTUDIOS GEOLOGICOS.
2. REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS.
3. REALIZACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES.
4. DIAGNOSTICO Y RECUPERACION DE SUELOS PARA DIVERSIFICACION AGRICOLA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
5. RECUPERACION DE ACUIFEROS.
6. OPTIMIZACION DEL RECURSO HÍDRICO.
7. SISTEMAS DE PRODUCCION PARA MINIFUNDIOS.
8. CONSTRUCCION DE RESERVORIOS Y CANALES DE REGADÍO.

CONVENCIONES

A Primer Semestre.
 B Segundo Semestre.
 Número Año
 Tiempo de ejecución del Proyecto ██████████



“ASESORAR”

HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

COSTOS Y CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
COMPONENTE URBANO

PROYECTOS	1		2		3		4		5		6		7		8		9		COSTOS MILES \$
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
1	■		■		■		■		■		■		■		■		■		200.000
2	■		■		■		■		■		■		■		■		■		200.000
3	■	■	■	■															60.000
4			■	■	■	■	■	■											60.000
5					■	■					■	■					■	■	120.000
6	■	■	■	■	■		■		■		■		■		■		■		100.000
7			■	■	■	■													200.000
Responsables. Administración Municipal. CORPOBOYACA. Planeación Municipal. Sec. Obras Públicas.																			

1. PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.
2. ASEO Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS.
3. ESPACIO PUBLICO.
4. EQUIPAMIENTO URBANO.
5. VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.
6. OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ADECUACION DE VIAS.
7. CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO

CONVENCIONES

A Primer Semestre.
 B Segundo Semestre.
 Número Año
 Tiempo de ejecución del Proyecto ██████████



HUGO LEONEL SALAZAR GOMEZ
Administrador Público

“ASESORAR”